# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, , integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

**CONSIDERANDO:**

**Que, el distrito de Chupuro,** es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley N° 13444 del 14 de octubre de 1960, durante el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

**Que, el distrito de Chupuro,** está situado al pie del Apu Huamani Chupu Ulu, en la margen derecha del Hatun Mayu. Limita con los distritos de: Chongos Bajo al norte; el río Mantaro (Huacrapuquio y Cullhuas) al este; Colca al sur; Chongos Bajo al oeste. Tiene por capital a Chupuro con sus barrios Chonta, Estrellita, Centro Unión, Carmen Pampa y Puente; integrado por los anexos de Carhuapaccha, Socos, Chanca Centro y el caserío de Flor de Uchpas.

**Que, el distrito de Chupuro,** celebra varias fiestas durante el año; los Carnavales y su tradicional concurso de Huaylarsh, realizado entre febrero y marzo; el Señor de la Caña patrono del distrito, del 7 al 10 de agosto, donde participan comparsas de la Morenada, que presenta jocosas estampas; la octava de Santiago que inicia en agosto, hasta la primera quincena de septiembre; y la fiesta en honor a la Virgen de las Mercedes, el 24 de septiembre.

**Que, el distrito de Chupuro**, tiene como principal actividad económica a la agricultura, sus campos son regados por manantiales y canales de irrigación; está rodeado de bellos paisajes, áreas ideales para realizar deportes de aventura, como el Ciclismo, el Parapente o Ala Delta, más el calor hospitalario y comunitario de su pobladores, lo convierten en un encantador destino turístico.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS:**
El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**PRIMERO. –** Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Chupuro, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 65° aniversario de creación política.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Chupuro, Ing. Ángel Balbín Gómez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 07 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 15:24:36-0500